

Convocatoria 2015-16 (SMS)

ERASMUS MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS

Bases de la convocatoria

La Escuela ArteDiez convoca plazas de movilidad internacional para realizar un período de estudios en una institución educativa de otro país.

La movilidad en el ámbito europeo se lleva a cabo en el marco del Programa Erasmus+. El programa Erasmus+ tiene como objetivo mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores.

La información general sobre los objetivos, condiciones y requisitos de programa se publica en la página del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) y los **específicos de la convocatoria en la web de ArteDiez:**

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus.html>

<http://artediez.es/internacional/movilidad-estudiantes>

En la presente convocatoria se informa a los estudiantes de ArteDiez de las condiciones del programa **Erasmus+** para el **curso académico 2015/2016**.

Requisitos de los participantes

Para poder participar en la presente convocatoria las/os estudiantes solicitantes deberán:

- Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el Programa Erasmus + o de terceros países, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- No haber disfrutado de una beca Erasmus de la misma modalidad con anterioridad.
- Estar matriculado en la Escuela ArteDiez en
 - 1º de Ciclo Formativo de Grado Superior.
 - 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior.Tener superados todos los módulos del cuatrimestre o del curso anterior al de la solicitud.

Aspectos que serán baremados

- Expediente académico (pondera 50%)
- Conocimiento de idiomas. Certificados de la formación o bien prueba de idioma. (Prueba de inglés, nivel B2. Se informará sobre el día de realización). (30%)
- Portfolio académico y carta de motivación (20%)

Procedimiento de solicitud

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus +, las/los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación **en la Secretaría de la Escuela** y por correo electrónico a erasmus@artediez.es:

1. IMPRESO DE SOLICITUD (Se cumplimenta online).
2. EXPEDIENTE ACADÉMICO (Estudiantes de 1º las calificaciones 1er cuatrimestre)
3. PORFOLIO ACADÉMICO (Formato PDF) (Los mejores y más recientes trabajos)
4. CARTA DE MOTIVACIÓN (pdf)
5. Documentación que certifique el nivel de idiomas presentados

El documento 1 se cumplimenta y envía online. El/la candidata/a guardará la verificación de su envío en fecha.

El documento 2 y 4 se entregan en Secretaría. Impresos y firmados. No se admiten manuscritos.

El documento 3 y 4 se envían en formato electrónico al Departamento de Relaciones Internacionales de la Escuela: erasmus@artediez.es

Plazo de presentación:

Del 20 de febrero al 6 de marzo de 2015 a las 13:00 horas.

Resolución de la convocatoria

La resolución de la convocatoria se llevará a cabo por la comisión Erasmus integrada por la Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, un Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento implicados.

Publicación de listas: 8 de abril de 2015

Reclamaciones: Del 8 al 13 de abril de 2015 a las 15:00 horas.

Formato: Un escrito dirigido a la Coordinadora de Relaciones

Internacionales que se presenta en la Secretaría de la Escuela. Se hace constar las alegaciones y se adjuntan los documentos que lo verifican.

Lista definitiva con los seleccionados

Se publicará cuando el OAPEE confirme el número de plazas adjudicado a Artediez para el curso 2015-16. (Mayo-Junio)

Posibles causas de exclusión

- Solicitud incompleta
- No reunir los requisitos de solicitud
- No reunir los requisitos mínimos de idioma.